Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RECUPEREMOS
Mariano Melgar

Av. Simón Bolivar N°908 - Mariano Melgar
Teléfono: 054- 452289
info@munimarianomelgar.gob.pe
www.munimarianomelgar.gob.pe
Gestión 2019 - 2022

Resolución De Alcaldía

Nro. 301-2019-MDMM

Mariano Melgar, 11 de Setiembre del 2019

VISTO:

El Informe N° 641-2019/GPyP/MDMM de fecha 04 de setiembre del 2019 de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Dictamen Legal N° 506-2019-GAJ/MDMM, de fecha 11 de setiembre del 2019, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680; y concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante Informe N° 641-2019/GPyP/MDMM de fecha 04.09.2019 de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita la Modificación Presupuestaria Tipo 002- Nivel Institucional, (Crédito Suplementario), al presupuesto del Pliego: Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, Año Fiscal 2019, por mayores fondos públicos; en este sentido solicita la aprobación de la incorporación del Crédito Suplementario por mayores fondos públicos, dentro del Marco Presupuestal correspondiente al Año Fiscal 2019, según la Nota de Modificación Presupuestal N° 0380, 0389, 0392, 0397, 0400, 0427, 0428, 0432, 0451, 0494, 0495, 0496, 0507, 0508, 0511, 0515, 0521, 0522, 0531, 0456, 0464, 0465, 0468 y 0481 en el cual se describen las partidas de ingresos por toda Fuente de Financiamiento y las estructuras del gasto conforme a la directiva de ejecucion presupuestaria del año 2019.

Que, Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su Artículo 45° sobre las Modificación presupuestaria nos señala que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido, mediante: a)Modificaciones en el Nivel Institucional; b) *Modificaciones en el Nivel Funcional Programático.*

Que, de acuerdo al artículo 46 inciso 46.1 del Decreto Legislativo N° 1440, Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: 1. Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público; y, 2. Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos (...).

Que, por otro lado, cabe señalar que la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2019-EF/50.01, que Aprueba la Directiva N° 001-2019- EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos, establece en su artículo 23° ***Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional*** *23.1. Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional se realizan teniendo en cuenta las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440 y en la Ley Anual de Presupuesto para cada año fiscal, según corresponda. 23.2. Las modificaciones presupuestarias*

en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, de forma progresiva, en consistencia con las reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: ***i.*** *Ingresos no previstos o superiores provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal.* ***ii.*** *Los diferenciales cambiarios de las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas.* ***iii.*** *Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. 23.3. La incorporación de recursos en el presupuesto institucional de los pliegos, provenientes de modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, lo que también comprende recursos del FONDES creado por el artículo 4 de la Ley N° 30458, que se registren en los Módulos del SIAF-SP, deben registrar la vinculación con el dispositivo legal que los autoriza. La entidad debe garantizar la vinculación de los recursos correspondientes al FONDES en todas las fases correspondientes (...).*

Por estos fundamentos al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, y, estando a lo dispuesto por esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **APROBAR** la incorporación de mayores fondos públicos de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Mariano Melgar del Departamento de Arequipa para el año fiscal 2019 hasta por la suma de S/ 2'317,792.00 (Dos Millones trescientos diecisiete Mil setecientos noventa y dos con 00/100 Soles) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS / SOLES:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	PARTIDA DE INGRESO	MONTO
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.9	155,080.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.9	204,906.00
5. RECURSOS DETERMINADOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1.9	64,870.00
	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1.9	38,839.00
	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1.4	1,854,097.00
	TOTAL INGRESOS S/.		**2,317,792.00**

EGRESOS	**En Soles**
SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 02 Acciones Centrales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	: 09 Recursos Directamente Recaudados
PROGRAMA	: 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO	: 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD	: 5-00002 Conducción y Orientación Superior
FUNCIÓN	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
DIVISION FUNC.	: 006 Gestión
GRUPO FUNC.	: 0007 Dirección y Supervisión Superior
GENERIA	: 21 Personal y Obligaciones Sociales
MONTO S/.	: **300.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
PRODUCTO : 399999 Sin producto
ACT/AI/OBR : 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines
FUNCIÓN : 17 Ambiente
DIVISIÓN FUNC. : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
GRUPO FUNC. : 0125 Conservación y Ampliación de las Áreas Verdes y ornato Público
GENERIA : 21 Personal y Obligaciones Sociales
MONTO S/. : 65,622.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5-000991 Obligaciones Previsionales
FUNCIÓN : 24 Previsión Social
DIVISION FUNC. : 052 Previsión Social
GRUPO FUNC. : 0116 Sistema de Pensiones
GENERIA : 22 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales
MONTO S/. : 3,500.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados
PROGRAMA : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5-00003 Gestión Administrativa
FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
DIVISION FUNC. : 006 Gestión
GRUPO FUNC. : 0008 Asesoramiento y Apoyo
GENERIA : 21 Personal y Obligaciones Sociales 80,538.00
22 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 5,310.00
MONTO S/. : 85,658.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con enfoque a resultados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4. Donaciones y Transferencias
RUBRO : 13 Donaciones y Transferencias
PROGRAMA : 0148 Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano
PROYECTO : 2322302 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN JERUSALÉN ZONA A, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA.
ACT/AI/OBR : 4000084 Mejoramiento de Vía Local

FUNCIÓN	: 15 Transporte	
DIVISION FUNC.	: 036 Transporte Urbano	
GRUPO FUNC.	: 0074 Vías Urbanas	
GENERIA	: 26 Adquisición de Activos no financieros	
MONTO S/.	:	**204,906.00**

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	: Municipalidad Distrital de Mariano Melgar	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 03 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. Recursos Determinados	
RUBRO	: 07 Fondo de Compensación Municipal	
PROGRAMA	: 9002Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	
PRODUCTO	: 399999 Sin producto	
ACT/AI/OBR	: 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines	
FUNCIÓN	: 17 Ambiente	
DIVISION FUNC.	: 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental	
GRUPO FUNC.	: 0125 Conservación y Ampliación de las Áreas Verdes y ornato Público	
GENERIA	: 21 Personal y Obligaciones Sociales	
MONTO S/.	:	**64,870.00**

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	: Municipalidad Distrital de Mariano Melgar	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 03 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. Recursos Determinados	
RUBRO	: 08 Impuestos Municipales	
PROGRAMA	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos	
PRODUCTO	: 3.999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD	: 5-000991 Obligaciones Previsionales	
FUNCIÓN	: 24 Previsión Social	
DIVISION FUNC.	: 052 Previsión Social	
GRUPO FUNC.	: 0116 Sistema de Pensiones	
GENERIA	: 22 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	
MONTO S/.	:	**37,152.00**

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	: Municipalidad Distrital de Mariano Melgar	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 03 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. Recursos Determinados	
RUBRO	: 08 Impuestos Municipales	
PROGRAMA	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	
PRODUCTO	: 399999 Sin producto	
ACT/AI/OBR	: 5001201 Servicios Tecnológicos	
FUNCIÓN	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	
DIVISION FUNC.	: 006 Gestión	
GRUPO FUNC.	: 0008 Asesoramiento y Apoyo	
GENERIA	: 26 Adquisición de Activos no Financieros	
MONTO S/.	:	**1,687.00**

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 03 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. Recursos Determinados

Av. Simón Bolivar N°908 - Mariano Melgar
Teléfono: 054- 452289
info@munimarianomelgar.gob.pe
www.munimarianomelgar.gob.pe

RUBRO : 18 Cánon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
PROD/PROY : 3999999 Sin producto
ACT/AI/OBR : 5000939 Mantenimiento de del Parque la Rinconada P. Joven General José de San Martín en el Distrito de Mariano Melgar.
FUNCIÓN : 17 Ambiente
DIVISION FUNC. : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
GRUPO FUNC. : 0125 Conservación y Ampliación de la Áreas Verdes y Ornato Público
GENERIA : 23 Bienes y Servicios
MONTO S/. : **212,000.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 18 Cánon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
PROD/PROY : 3999999 Sin producto
ACT/AI/OBR : 5000936 Mantenimiento de Infraestructura Pública
FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y reserva de Contingencia
DIVISION FUNC. : 006 Gestión
GRUPO FUNC. : 0010 Infraestructura y Equipamiento
GENERIA : 23 Bienes y Servicios
MONTO S/. : **370,000.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con enfoque a resultados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 18 Cánon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
PROGRAMA : 0148 Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el Transporte Urbano
PROYECTO : 2199479 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES ALFONSO UGARTE CDRAS 1, 2 Y 3, HUANCAVELICA, ANCASH CDRA 2, 3 Y 4, AYACUCHO CDRA 1 Y 2, VIENA CDRA 5, JUNIN, ELIAS AGUIRRE CDRA 6 Y 7, TUMBES Y PSAJE FRANCISCO MOSTAJO DISTRITO DE MARIANO MELGAR AREQUIPA – AREQUIPA.
ACT/AI/OBR : 4000084 Mejoramiento de Vía Local
FUNCIÓN : 15 Transporte
DIVISION FUNC. : 036 Transporte Urbano
GRUPO FUNC. : 0074 Vías Urbanas
GENERIA : 26 Adquisición de Activos no Financieros

MONTO S/. : **8,589.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 18 Cánon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACT/AI/OBR : 5000939 Mantenimiento del Complejo Deportivo Los Rosales, Distrito de Mariano Melgar – Arequipa – Arequipa.
FUNCIÓN : 17 Ambiente
DIVISION FUNC. : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
GRUPO FUNC. : 0125 Conservación y ampliación de las Áreas Verdes y Ornato Público
GENERIA : 23 Bienes y Servicios
MONTO S/. : **230,000.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 18 Cánon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACT/AI/OBR : 5000936 Mantenimiento del Coliseo del Niño, Distrito de Mariano Melgar – Arequipa – Arequipa.
FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
DIVISION FUNC. : 006 Gestión
GRUPO FUNC. : 0010 Infraestructura y Equipamiento
GENERIA : 23 Bienes y Servicios
MONTO S/. : **222.000.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con enfoque a resultados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 18 Cánon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
PROGRAMA : 0148 Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el Transporte Urbano
PROYECTO : 2421365 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. BRASIL, AV. GARCILAZO DE LA VEGA, AV. SIMON BOLIVAR, CALLE AMERICA, CALLE AYACUCHO, CALLE COMANDANTE CANGA, CALLE NICOLAS DE PIEROLA, CALLE RPUBLICA, DISTRITO DE MARIANO MELGAR – AREQUIPA - AREQUIPA.
ACT/AI/OBR : 4000084 Mejoramiento de Vía Local
FUNCIÓN : 15 Transporte
DIVISION FUNC. : 036 Transporte Urbano
GRUPO FUNC. : 0074 Vías Urbanas
GENERIA : 26 Adquisición de Activos no Financieros

MONTO S/. : **61,323.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con enfoque a resultados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 18 Cánon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
PROGRAMA : 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos

PROYECTO : 2340966 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA.
ACT/AI/OBR : 6000042 Tratamiento de Residuos Sólidos
FUNCIÓN : 17 Ambiente
DIVISION FUNC. : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
GRUPO FUNC. : 0124 Gestión de los Residuos Sólidos
GENERIA : 26 Adquisición de Activos no Financieros

MONTO S/. : **60,190.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con enfoque a resultados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 18 Cánon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
PROGRAMA : 0101 Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana.
PROYECTO : 2382283 CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION SOLAR Y SEGURIDAD EN LAS LOSAS DEPORTIVAS, ASOC. CASA HUERTA SAN MIGUEL, ASOC. DE VIVIENDA SAN GERONIMO Y ASENTAMIENTO HUMANO FUERTE SENEPA, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA- AREQUIPA.
ACT/AI/OBR : 6000166 Mejoramiento de Infraestructura Deportiva
FUNCIÓN : 21 Cultura y Deportes
DIVISION FUNC. : 046 Deportes
GRUPO FUNC. : 0102 Infraestructura Deportiva y Recreativa
GENERIA : 26 Adquisición de Activos no Financieros

MONTO S/. : **329,000.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con enfoque a resultados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 18 Cánon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
PROGRAMA : 0148 Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el Transporte Urbano
PROYECTO : 2301095 MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA PROLONGACION MARISCAL CASTILLA HASTA EL PUENTE SANTA ROSA, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA.
ACT/AI/OBR : 4000084 Mejoramiento de Vía Local
FUNCIÓN : 15 Transporte
DIVISION FUNC. : 036 Transporte Urbano
GRUPO FUNC. : 0074 Vías Urbanas
GENERIA : 26 Adquisición de Activos no Financieros

MONTO S/. : **29,319.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con enfoque a resultados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 18 Cánon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
PROGRAMA : 0148 Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el Transporte Urbano

Av. Simón Bolivar N°908 - Mariano Melgar
Teléfono: 054- 452289
info@munimarianomelgar.gob.pe
www.munimarianomelgar.gob.pe

PROYECTO : 2322302 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN JERUSALEN ZONA A, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA.
ACT/AI/OBR : 4000084 Mejoramiento de Vía Local
FUNCIÓN : 15 Transporte
DIVISION FUNC. : 036 Transporte Urbano
GRUPO FUNC. : 0074 Vías Urbanas
GENERIA : 26 Adquisición de Activos no Financieros

MONTO S/. : **138,196.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 18 Cánon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACT/AI/OBR : 5000939 Mantenimiento del Complejo Deportivo el Mirador, Distrito de Mariano Melgar – Arequipa – Arequipa.
FUNCIÓN : 17 Ambiente
DIVISION FUNC. : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
GRUPO FUNC. : 0125 Conservación y ampliación de las Áreas Verdes y Ornato Público
GENERIA : 23 Bienes y Servicios
MONTO S/. : **193,480.00**

TOTAL PLIEGO **S/. 2,317,792.00**

ARTÍCULO SEGUNDO.- **DISPONER** que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto elabore las Notas para la Modificación Presupuestaria que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la norma.

ARTÍCULO TERCERO.- **DISPONER** que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remita copia de la presente resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, conforme al artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO CUARTO.- **ENCARGAR**, a la oficina de Tecnologías de Información y Comunicación y Relaciones Publicas, la **PUBLICACIÓN** de la presente, en el **PORTAL WEB** de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
Abog. Neptaly Sonia Sahuanay Ticona
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
Abog. Percy Luis Cornejo Barragan
ALCALDE